

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

119

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “SIERRA NORTE”

CONTRATACIÓN

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 108, de 21 de septiembre de 2010, anuncio para la contratación del servicio de ayuda a domicilio y observado errores en dicha publicación, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1. Donde dice: “procedimiento abierto”, debe decir: “procedimiento con publicidad”.
2. Donde dice: “400.000 euros, IVA incluido”, debe decir: “384.615,38 euros, más 15.384,62 euros de IVA”.
3. Se procede a la corrección de errores en los pliegos de cláusulas administrativas generales y de prescripciones técnicas con el fin de ajustarse a la modificación de la Ley de Contratos.
4. Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de plicas que será de ocho días hábiles.

En Lozoyuela, a 27 de septiembre de 2010.—El secretario de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Norte”, Carlos Rivera Rivera.

(01/4.257/10)